

PROCESO: FILIACIÓN NATURAL CON PETICIÓN DE HERENCIA
DEMANDANTE: RUBIELA BAQUERO DE CÉSPEDES Y OTROS
DEMANDADO: HEREDEROS DE PARMENIO BAQUERO NOVOA y ÁLVARO ROJAS
RADICACION: 2015-00419

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de noviembre de 2016. Al despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, primero (1º) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes la publicación del edicto emplazatorio de los herederos indeterminados de los señores PARMENIO BAQUERO y ÁLVARO ROJAS, efectuado en el periódico El Tiempo, obrante a folio 196. Así mismo de los documentos por los cuales se tramitó la citación para notificación personal y de aviso de algunos de los demandados, obrante a folios del 197 al 219.

Téngase por contestada la demanda por parte de los demandados ÁLVARO IGNACIO ROJAS DUEÑAS, FLAVIO DAYAN ROJAS DUEÑAS y NOHEMÍ DUEÑAS.

Se reconoce personería al abogado JUAN MANUEL CLAROS USECHE para que actúe como apoderado judicial de los demandados NOHEMÍ DUEÑAS, FLAVIO DAYAN ROJAS DUEÑAS y ÁLVARO IGNACIO ROJAS DUEÑAS, conforme a los poderes otorgados vistos a folios 224, 225 y 227 respectivamente.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 037
del 05 DIC 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria